Ber Pago a Mtag de las rentas que se sacan de la
aguas y se gasto para la aguia —

Nr Mad. Villa de Carauaca Cruzada de Caguamán
de Cruzada dña Margarita de Velasco Restifiqueloje
nes de Cam. de Superintendencia de Cruzada de Indias y mes
Cargo de Tmuzada = Segun de que acepta con Jfe. segu.
jte de Jfes. Cam. / de —

Y asimismo se Asientan en nombre de Pacomio de Para
malle las quentas del Dho. Jues de Cruzada de Superintendencia de
as. de Cruzada de Sevilla de Cargo de Vz. para aguia
a Pedro Montero de Espinosa del Consejo de Hacienda de Su Mg. en
comiss. Confirma de Cruzada de Jfes. —

Nr al Montero
de Espinosa de
Sta

Asimismo Mandaron se den a los Jueces de Millones y Cogedores
rentas de ellos confirmadas de Cedulas de Su Mg. de Sus Pasadas en
de Jfes con Cargo de Cruzada y Cruzadas de Indias —

Millones
se da a los Jueces de Millones
y Cogedores confir
madas de los rentas

Cogedores de Cruzada y Cruzadas de Indias confirmaron con Su Mg. —

Nuestro Sr. Cargo de Cruzada y Cruzadas de Indias confirmaron con Su Mg. —

cinco de Enero de
Lra. Jfes. de Cruzada
y Cruzadas —

Don Gaspar de Arbeda

Don Juan Montalvo

Don Pedro Montero de Espinosa

Don Diego de Valcarcel

Don Gonçalo Mariz Gaitan

Don Fernando de Valcarcel

Don Miguel de Salamanca

Don Francisco de Cuevas Tello

Don Antonio de Contreras

Don Diego de Contreras

Don Marcos de Cruzada y Cruzadas